

"Año del buen servicio al ciudadano"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Iquitos, siendo las 17:00 hs. del día viernes 14 de julio de 2017, reunidos en la oficina de la decanatura, el Blgo. Angel Ruiz Frias, M.Sc. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, luego de comprobar la asistencia y existiendo el quorum reglamentario, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha:

Presentes:

Angel Ruiz Frias, Alberto García Ruiz, Jorge Luis Marapara del Águila, Freddy Orlando Espinoza Campos, Teresa Mori del Águila y Meri Nancy Arévalo García.

El Decano solicita al Secretario Académico, de lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del 10 de mayo de 2017, la que fue aprobada sin observaciones.

Invitados:

Los integrantes de la Comisión Disciplinaria de la FCB.

Despacho:

- Informe Final de la Investigación en la denuncia presentada contra estudiantes de la FCB, presentado por la Blga Julia Bardales García, presidenta de la Comisión Disciplinaria de la FCB. Pasa a orden del día.

Informes:

- Licenciamiento.
- Acreditación.
- Doctor Honoris causa.
- Ingresos Laboratorio de Análisis Clínico.
- Visita de trabajo a San Lorenzo - Datem del Marañón.
- Piscigranja UNAP y PIP Zúngaro Cocha.

Todos los informes pasas a orden del día para ser ampliados.

Pedidos:

No hubo pedidos.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Comisión disciplinaria de la FCB.

La presentación estuvo a cargo de la presidenta de la comisión Blga. Julia Bardales García; quien relató todo el procedimiento adoptado para llegar a la recomendación siguiente:

- Que se someta a proceso disciplinario sancionador a estudiantes de FCB, por falta grave, elevándose al Consejo de Facultad el presente informe.

Culminado el informe, el decano invita a abandonar el recinto a los integrantes de la Comisión Disciplinaria dándoles las gracias, a través de su presidenta la Blga. Julia Bardales García, por el trabajo realizado y su participación en la presente sesión del CF-FCB, para dar inicio al debate sobre el tema con la finalidad de tomar acuerdos. Luego de la intervención de todos los presentes, se tomó el siguiente:

ACUERDO:

- a. Aprobar el informe de la Comisión debiendo la presidenta alcanzar, para ser agregados al mismo, el detalle de los diferentes artículos legales mencionados.



- b. Para remitir lo actuado al rectorado, primero debemos solicitar opinión legal sobre el informe presentado a la oficina de asesoría legal de la UNAP

2. **Licenciamiento.**

El Decano informa que, debido a la aprobación del nuevo Estatuto de la UNAP, el proceso de licenciamiento volvió a fojas cero. Se han proveído nuevos formatos y la Sunedu dio un nuevo plazo de 45 días. En consecuencia, la Comisión de licenciamiento de la Facultad, está trabajando en el llenado de los nuevos formatos. Esperamos cumplir en el término del plazo indicado.

3. **Acreditación.**

Así mismo, los dos programas de estudio de la Facultad, Acuicultura y Ciencias Biológicas, desde el mes de mayo del presente año están inmersos en el proceso de acreditación. Para el efecto, contamos con dos comités de acreditación, debidamente registrados en el SINEACE. Mañana sábado, a partir de las 09:00 hs, se realizará un evento del SINEACE en la plaza 28 de julio, donde se presentarán avances logrados en el proceso. Están todos ustedes invitados a participar.

Doctor Honoris Causa: Dra. Amy Morrison

El decano solicita al Dr. Jorge Marapara del Águila sustente la petición y también nos informe sobre el evento.

El Dr. Marapara señala que este evento se da a solicitud del Departamento Académico de Ciencias Biomédicas y Biotecnología, debido al gran apoyo dado a nuestros estudiantes por la Dra. Ami Morrison a través de más de una década y, el mismo deberá desarrollarse el lunes 24 de julio a partir de las 10:00 hs.

Asimismo, solicito que, mediante los Departamentos Académicos, se invoque a los estudiantes estar presentes esa fecha en el Aula Magna.

5. **Ingresos económicos del Laboratorio de Análisis Clínico: Año 2016 y primer semestre 2017**

El decano considera que es importante que el Consejo de Facultad conozca los ingresos de nuestro laboratorio, por lo que invita al señor Hugo Egoavil a realizar la presentación del caso.

Don Hugo Egoavil realizó la presentación de los ingresos mediante los cuadros abajo señalados correspondientes al año 2016 y primer semestre del año 2017:

- Año 2016 la suma de S/. 235,204,00
- Primer semestre año 2017 la suma de S/. 141,862,00



6. **Visita de trabajo a la Filial de San Lorenzo – Datem del Marañón, autorizada mediante Resolución Rectoral n.º 0914-2017-UNAP, Iquitos, 13 de julio de 2017.**

El decano informa que la visita de trabajo fue productiva y se tuvo la siguiente agenda de trabajo:

- a. Reconocimiento de terreno de 5 há. donado a título de propiedad por el GoreL.
- b. Reconocimiento del predio de Terra Nuova, con laboratorio y estanquería, dado mediante convenio en cesión de uso por 10 años.
- c. Reunión con autoridades de la provincia para reforzar lazos de cooperación a favor de la filial.
- d. Determinación términos de referencia para elaborar convenios con IIAP y Direpro.

7. Piscigranja FCB y PIP Zúngarococha

Asimismo, informa las gestiones realizadas para los siguientes temas:

- a. Por la vía de patrimonio del GoreL, ha sido denegada la entrega de la piscigranja. Sin embargo, hemos iniciado nuevos trámites a través de la DISAFILPA, dependencia del GoreL que otorga títulos de propiedad sobre terrenos rurales.
- b. Ya está en trámite el Convenio específico con el GoreL para la construcción de la segunda etapa de la facultad en Zúngarococha.

Siendo las 19:30 horas se dio por finalizada la presente sesión ordinaria de la fecha, agradeciendo a los asistentes por su presencia.



Angel Ruiz Frias
DECANO





Bgo. Javier Souza Tecco M.
SECRETARIO ACADEMICO

